

...to piso (las mismas for-
man un solo cuerpo); y, par-
queaderos Nos. 227, 228,
288 y 289, del segundo sub-
suelo, del edificio Río Amazo-
nas (antes Banco de los An-
des), ubicado en la avenida
Amazonas N21-147, intersec-
ción con las calles Roca y Ro-
bles de la parroquia Benalcá-
zar, Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de Pichincha.

Oeste, con callejón de circula-
ción vehicular, en 3,30m.;
Arriba, con loza de entepiso
que separa de los parqueade-
ros del primer subsuelo en
16,73M2; Abajo, con loza de
entepiso que separa de los
parqueaderos del terceros
subsuelo, en 16,73m2., co-
rrespondiéndole una alícuota
de 0,0659%.- Parqueadero
No. 288, tiene una superficie

34-313
cres. Por tratarse del primer
señalamiento se aceptarán
posturas de aquellas que cu-
bran las dos terceras partes
del avalúo de los inmuebles a
rematarse, en dinero efectivo
o cheque certificado a orde-
nes del Juzgado. Lo que co-
munico al público en general
para los fines de ley.

Dr. Andrés Romero Albán
SECRETARIO DEL JUZGA-

26 AGO 1999
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAX- ORBE S.A.

Se comunica al público que la compañía DE TRANSPORTE TAXOR-
BE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vi-
gésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de junio de
1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución N° 99.1.1.1.2031 de 20 Agosto 1999.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: SUSTRAIDO S/.5'000.000,00 dividido en 500 acciones
de S/.10.000,00 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Realizar el servicio de
transporte público de pasajeros en taxis utilizando para el efecto vehí-
culos propios, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, ocasional-
mente fuera de ella.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía
está administrada por el Presidente y el Gerente General. El represen-
tante legal es el Gerente General.

Quito, 20 Agosto 1999.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

FAP/icv.
EXT.1524

26 AGO 1999

rt/37307/A.C.

LA HORA